

Gobierno de la Provincia de Córdoba
MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de Córdoba, a los 06 días del mes de Octubre del año Dos Mil Catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen en las oficinas del Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa, los representantes del Ministerio de Gestión Pública, Cr. Ignacio Tini, Ab. Camilo Movalli y Ab. Luciano Lissi en representación de la Dirección General de Coordinación Operativa y la Dirección General de Asuntos Legales respectivamente, miembros integrantes de la Comisión que atenderán lo referente Licitación Pública para la adquisición de vehículos cero (0) kilómetros para el Gobierno de la Provincia de Córdoba, autorizada por Resolución Nº 000059/14 del Sr. Secretario de Coordinación Administrativa del Ministerio de Gestión Pública - Expte Nº 0378-105600/2014.-----

Luego de analizar lo expresado en el Acta de Apertura de fecha 06/10/2014, y considerando: -----

Que el día 06/10/2014 la comisión designada al efecto se constituye en hora y lugar conforme lo publicado días previos en Boletín Oficial, portal web oficial de compras y contrataciones, a los fines de proceder a la apertura del sobre presentación de la Licitación Pública de marras, y no habiéndose presentado ninguna propuesta en Mesa de Entradas (S.U.A.C) Centro Cívico, esta Comisión sugiere declarar DESIERTA la presente Licitación.-----

En función de todo ello, es que esta Comisión aconseja lo siguiente: -----

PRIMERO: En consecuencia de lo dicho anteriormente, y habiéndose suscitado la situación fáctica reglada por el artículo 7.1.7 del decreto reglamentario Nº 305/14, esta Comisión aconseja declarar **DESIERTA** la presente Licitación Pública.-----

Sin más que considerar, leída y ratificada la presente, firman de conformidad los integrantes de la comisión mencionados ut supra.-----